

# Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución Decanal

Número:
Referencia: EX2020- 154784 – UNC-ME#FCM / RECTIFICATIVA RHCD 305/2020

# **VISTO:**

Que por RHCD Nº 305/2020, se propone al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Escuela de Nutrición;

## **CONSIDERANDO:**

Que se ha cometido un error involuntario, en los datos de algunos evaluadores propuestos en la mencionada Resolución;

Que el Art. 101 del Decreto 1759/72 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Por ello,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E

<u>Artículo 1°</u>: Rectificar el Articulo N° 1 de la RHCD N° 305/2020: donde dice: Prof. Lic. Cristina Isabel POSSIDONI de PIETRAGALLA (UNNE), debe decir: Prof. Lic. Cristina Isabel POSSIDONI de PIETRAGALLA (UNER). Donde dice: Prof. Lic. Ana Claudia MOSS, debe decir: Prof. Lic. Ana Claudia MOOS.

<u>Artículo 2°</u>: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.